

CRITERIOS DE PROMOCIÓN A FINAL DE 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Atendiendo a la siguiente legislación:

1. Artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, establece en el artículo 12.4 que al finalizar el sexto curso de Educación Primaria.
3. ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.
4. DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.

Al finalizar cada uno de los cursos el profesorado del grupo tomará las decisiones sobre la promoción del alumnado, teniendo en cuenta de forma especial la información y el criterio del(de la) tutor(a) del grupo. En la sesión de evaluación para la decisión de promoción, el equipo docente estudiará por separado cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno(a) y la naturaleza de sus dificultades, analizando si éstas son tan severas que no le dejen con éxito el curso siguiente y si hay expectativas favorables de recuperación.

Se pasará al curso siguiente siempre que se considere que se ha alcanzado el nivel correspondiente de las competencias básicas. También se promocionará, siempre que los aprendizajes no adquiridos no sean tan importante como para seguir con aprovechamiento el curso posterior. En este caso, la decisión irá acompañada de *medidas educativas complementarias* programadas para ayudar a que el alumno alcance los objetivos programados.

Cuando el(la) alumno(a) no cumpla los requisitos señalados en los apartados de este documento permanecerá un año más en el curso. Teniendo en cuenta que esta medida sólo se podrá llevar a una vez a lo largo de la educación primaria, preferentemente en los cursos inferiores, se revisará por el equipo docente, por si eso ya hubiese ocurrido y, entonces, promocionarán aun cuando no hayan conseguido los objetivos del curso.

El(la) tutor(a) recabará de la familia del (de la) alumno(a) la información complementaria que pueda serle de interés para la toma de decisión más adecuada. Cuando la decisión adoptada comporte la no promoción al curso o etapa siguiente, y se deberá informar previamente a la familia (dejando constancia de que esa información se les ha facilitado) comunicándoles la naturaleza de las dificultades que presenta el (la) alumno(a) en cuestión y las medidas complementarias que se propone adoptar con vistas a que haya un compromiso mutuo.

Criterios de promoción

Así y de acuerdo con la legislación vigente, se establecen los siguientes criterios y principios de promoción en 5º y 6º curso:

CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y DE MADUREZ

- Se pasará al curso siguiente siempre que se considere que se han alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas así como la adquisición de capacidades necesarias para la consecución de los objetivos programados en las distintas áreas, independientemente de que el rendimiento no sea del todo satisfactorio y aún en el caso de que haya sido evaluado negativamente en alguna área o materia.

- Una falta de madurez significativa, que le haya impedido al (a la) alumno(a) la adquisición de las capacidades necesarias y de los objetivos programados, se puede considerar un motivo a tener en cuenta para no pasar de curso.
- Se podrá decidir la no promoción de un alumno si por circunstancias especiales (inmigración, escolarización irregular...) se considera que es necesaria la permanencia de un año más, acompañada de actividades de refuerzo o de adaptaciones curriculares.
Además, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
- Si el alumno pudiera avanzar, sin necesidad de repetir, aplicándole un programa de atención individualizado con sus correspondientes adaptaciones curriculares.
- El nivel de integración del alumno en el grupo al que está adscrito y las características del grupo al que se adscribiría en el caso de que el alumno no promocionase, como por ejemplo el número de alumnos, la conflictividad del grupo, su nivel de cohesión...
- El nivel de madurez del alumno, su grado de autonomía y responsabilidad y su capacidad de aprendizaje, las características físicas...
- La opinión de la familia, que será informada y escuchada antes de tomar la decisión.
- El asesoramiento del Equipo de Orientación, si fuera requerido por el tutor.

CRITERIO NUMÉRICO

- Si el alumno ha sido evaluado negativamente en tres áreas o en dos instrumentales (Lengua, Matemáticas e inglés), no promociona al curso siguiente.
- Debido al carácter global de la evaluación en esta etapa educativa, los(as) profesores(as) utilizarán como orientativo el criterio de promoción numérico y lo aplicarán siempre en relación con los criterios pedagógicos y de madurez.
- Se tendrá en cuenta el dominio de unas destrezas básicas conseguido en el curso y para ello se proponen estos mínimos imprescindibles al final de cada curso.

LENGUA. 5º CURSO		
LENGUA. 5º CURSO	C	NC
Sabe utilizar la lengua oral para distintas finalidades (académica, social, lúdica, expresiva...) y necesidades (narrar, describir, informarse, dialogar, argumentar...)		
Lee en voz alta textos narrativos, argumentativos, poéticos, teatrales... dándoles el ritmo y la entonación adecuados, a una velocidad lectora de al menos 150 palabras por minuto.		
Utiliza estrategias para la comprensión de textos escritos: Deduce por el contexto, extrae ideas principales y secundarias, elaborando resúmenes, saca conclusiones.		
Redacta textos narrativos incluyendo diálogos y descripciones y siguiendo un orden temporal.		
Distingue y analiza las clases de palabras: Sustantivos, Verbos Determinantes, Pronombres,		
Utiliza correctamente todas las reglas de ortografía trabajadas en el nivel y con caligrafía legible.		
LENGUA. 6º CURSO	C	NC
Analiza sintácticamente oraciones simples, reconociendo sujeto y predicado y que palabras funciona como núcleo.		
CRITERIOS	C	NC
Sabe utilizar la lengua oral para distintas finalidades (académica, social, lúdica, expresiva...) y necesidades (narrar, describir, informarse, dialogar, argumentar...)		
Lee en voz alta textos narrativos, argumentativos, poéticos, teatrales... dándoles el ritmo y la entonación adecuados, a una velocidad lectora de al menos 165 palabras por minuto.		
Utiliza estrategias para la comprensión de textos escritos: Deduce por el contexto, extrae ideas principales y secundarias, saca conclusiones, elaborando resúmenes y esquemas.		
Redacta textos narrativos incluyendo diálogos y descripciones y siguiendo un orden temporal, con un lenguaje rico y variado, con uso correcto de enlaces, adjetivos... y recoge rasgos de carácter y emociones que transmite.		
Distingue y analiza las clases de palabras: Sustantivos, Verbos Determinantes, Pronombres, Adjetivos, Nexos, Adverbios...		
Utiliza correctamente todas las reglas de ortografía y de puntuación, con caligrafía legible.		
Analiza sintácticamente oraciones simples reconociendo la función de sujeto y de predicado, con sus distintos complementos, reconociendo distintos tipos de oraciones según el predicado.		
Redacta textos electrónicos y digitales (e-mails, intervenciones en foros...) en función del destinatario.		

MATEMÁTICAS. 6º CURSO

CRITERIOS	C	NC
Lee, escribe y descompone, tanto con cifras como con letras, cualquier número natural y decimal.		
Resuelve problemas relacionados con el entorno, aplicando las operaciones de cálculo: suma, resta, multiplicación y división por varias cifras.		
Domina el cálculo y las cuatro operaciones básicas con números naturales y decimales.		
Usa correctamente porcentajes y proporcionalidad para resolución de problemas de la vida habitual.		
Lee y escribe fracciones, sabe ordenarlas, simplificarlas y realizar algunos cálculos sencillos de suma, resta de fracciones con distinto denominador, multiplicación y división.		
Usa y aplica en problemas las unidades básicas (longitud, masa, capacidad, superficie, tiempo y dinero) y sus cambios, para aplicar a problemas cotidianos.		
Dominio de la escala en planos y mapas.		
Conocimiento de los tipos de ángulos, sus medidas y relaciones de complementariedad y suplementariedad.		

Reconoce los elementos básicos relacionados con la circunferencia (arco, cuerda...) y el cálculo de su longitud. Cálculo de la superficie del círculo.		
Halla las superficies del triángulo, cuadrado y rectángulo.		

MATEMÁTICAS. 5º CURSO		
CRITERIOS	C	NC
Lee, escribe y descompone, tanto con cifras como con letras, cualquier número natural de siete cifras y decimal hasta las milésimas.		
Resuelve problemas relacionados con el entorno, aplicando las operaciones de cálculo: suma, resta, multiplicación y división por varias cifras.		
Lee y escribe fracciones, sabe ordenarlas, simplificarlas y realizar algunos cálculos sencillos.		
Usa y aplica en problemas las unidades básicas (longitud, masa, capacidad, tiempo y dinero) y sus cambios, para aplicar a problemas cotidianos.		
Conocimiento de la escala en planos y mapas.		
Conocimiento de los tipos de ángulos y sus medidas.		
Reconoce los elementos básicos relacionados con la circunferencia (arco, cuerda...)		
Conocimientos de las figuras geométricas elementales.		